

En Santa Cruz: presentan un proyecto en rechazo a posibles cambios en la Ley de Glaciares para la explotación minera

20/06/2025



Durante la última sesión del jueves 12 de junio en la Legislatura de Santa Cruz, los diputados Carlos Alegría y Carlos Godoy presentaron un proyecto de resolución que expresa un firme rechazo a cualquier intento del Poder Ejecutivo Nacional de modificar, derogar o flexibilizar la Ley Nacional N.º 26.639, norma que establece presupuestos mínimos para la protección de los glaciares y del ambiente periglacial en Argentina y determina zonas protegidas.

La iniciativa surge ante la preocupación por posibles cambios impulsados desde el gobierno nacional que, según sectores ambientalistas, buscarían habilitar actividades productivas,

principalmente minería, en zonas que actualmente están protegidas bajo la norma citada.

En diálogo con FM Vos 94.5, Carlos Alegría dijo que la Ley de Glaciares es sumamente necesaria para la protección de los recursos hídricos, especialmente de las aguas dulces, teniendo en cuenta que la región patagónica es una de las reservas más importantes a nivel global. El legislador calificó la intención del presidente Milei de modificar leyes a través de decretos como totalmente inoportuna, injusta y como un avasallamiento a cualquier principio. En ese sentido, hizo hincapié en que ninguna ley debería ser modificada o derogada por esta vía.

Consultado sobre si la iniciativa de modificar la normativa responde únicamente al gobierno nacional o si también hay influencia de gobernadores provinciales interesados, Alegría se mostró confiado en la postura del gobernador de Santa Cruz, Claudio Vidal. «A pesar de pertenecer a partidos diferentes, el mandatario provincial entiende perfectamente cuál es nuestro rol dentro de la comunidad santacruceña», dada la importancia del turismo en localidades como El Calafate y El Chaltén, que aportan un gran ingreso bruto a la provincia», sostuvo Alegría.

«Seguramente hay intereses de empresas multinacionales que quieren venir a ver si pueden hacer el negocio acá, en Santa Cruz. También puede haber gobernadores de otras provincias con intereses en actividades extractivas. Por eso, tomamos esta posición con respecto a la ley, ya que la misma protege y ampara a la zona de los glaciares», destacó.

Liberar las zonas protegidas para la exploración: la amenaza de la reforma que impulsa Milei

Sobre los aspectos específicos que se buscarían modificar, Alegría indicó que la intención es liberar las zonas que están protegidas por esta ley para que las empresas puedan realizar investigaciones y actividades extractivas. «A mí no me gustaría tener un pozo petrolero o gasífero en medio del Lago Argentino, sería algo sumamente perjudicial y humillante

sabiendo que tenemos la mejor reserva de agua dulce en el sur», expresó.

«Existen leyes provinciales que prohíben la extracción en lugares específicos, como el Parque Nacional Los Glaciares. Sin embargo, me parece esencial que se mantenga la ley nacional vigente. La misma es la que garantiza el proteccionismo total de los glaciares y de las zonas de parques nacionales, que son muy extensas en Santa Cruz», comentó.

Diferencias con Chile y la defensa del agua dulce

Frente al argumento de la flexibilidad en legislaciones de países vecinos como Chile, que tiene una vasta experiencia en explotación minera de cobre, Alegría diferenció la situación de Santa Cruz. «Si bien la provincia posee un extenso territorio con zonas netamente extractivas de oro, plata y cuencas hidrocarburíferas en el norte y gas en el sur, la preocupación se centra en la zona cordillerana y el bosque andino patagónico. Nosotros lo que no necesitamos y no queremos es que exactamente la zona cordillerana sea tema de extracción o pruebas de extraccionismo», sentenció.

«La extracción siempre vas a perjudicar a los cursos de río, a los lagos, a los glaciares. Los lagos y ríos de la región abastecen de agua dulce a las poblaciones cercanas», por lo que es fundamental protegerlos y cuidarlos. Todo esto significa un gran perjuicio para las aguas dulces», consideró.

«Claramente no necesitamos que las grandes inversiones prevalezcan por sobre el cuidado del medio ambiente y el cuidado de las aguas. La Argentina cuenta con una gran reserva de agua en la Patagonia, hay que protegerla por el bien de nuestros hijos y de las futuras generaciones», manifestó.

Por último, se refirió al estado del proyecto que él mismo impulsa en la provincia de Santa Cruz. «El proyecto ha sido presentado en la legislatura provincial. Se les enviará una copia a los diputados nacionales, con la esperanza de que se opongan a cualquier intento de modificación de la ley. La idea es que los legisladores nacionales que representan a Santa Cruz se hagan eco de la preocupación de los ciudadanos

patagónicos», cerró.